# EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Setima epoca.—Año vigesimo-quinto. MEXICO.—Viérnes 26 de Junio de 1868. Tomo sexto.—Numero 348.

PRECIO DEL NUMERO: UN REAL.


**SANTO DEL DIA.**

San Juan y San Pablo mártires, y San An[illegible]no obispo.


Son agentes del *Siglo XIX* para recibir suscriciones y anuncios, en Chil[illegible]ancingo, el Sr. D. Adrian Martinez, administrador de correos de aquel lu[illegible]ar; en Perote, el Sr. D. Miguel I. Már[illegible]quez; en Guanajuato, el Sr. D. Encar[illegible]acion Serrano, en lugar del Sr. D. Francisco G. de Leon y Velez; y en Toluca, D. Mariano Silva, (Constitu[illegible]cion núm. 4), por cambio de residencia de D. Manuel Piña y Partearroyo; en Tlmiquilpan, el Sr. D. J. Félix Lubian; y en Atotonilco el Alto (Jalisco), D. Jesus Alvarez.


## EDITORIAL.

### LA SITUACION.

Hace ya un año que la ejecucion del archiduque Maximiliano y el regreso del gobierno nacional á la ciudad de México, afianzaron el triunfo de la república sobre sus enemigos interiores y exteriores, y no se han cumplido los siniestros vaticinios de la prensa europea. "Ese pueblo semi-salvaje que acaba de mancharse con el regicidio, decian los diarios mas autorizados del viejo continente, va á pasar por terribles expiaciones, y su propia anarquía y su desgobierno serán su mejor castigo." Se aseguraba que no podriamos gobernarnos por nosotros mismos, y que las ambiciones de nuestros caudillos populares harian imposible la existencia de todo gobierno, y encenderian en todo el país el fuego de la discordia.

Nada de esto ha sucedido. El país, despues de terribles infortunios, ha entrado en la senda de su *regeneracion* y parece severamente aleccionado por la experiencia. Al recordar grandes acontecimientos, naturalmente el espíritu se inclina á las ojeadas retrospectivas y á examinar la influencia que han ejercido esos acontecimientos. Al desplomarse el imperio, México triunfó sobre el extrangero y aseguró su independencia, y al propio tiempo restauró sus instituciones democráticas, dando á su victoria un carácter eminentemente político. La causa de la república se identificó con la de la independencia, y ambas se hicieron inseparables. Los hechos vinieron á demostrar que la monarquía habia sido importacion del extrangero, planta exótica que no habia echado raices en este suelo, y que al desaparecer no dejaba gérmenes que pudieran volver á la vida.

La independencia y la república triunfaron á un tiempo, y el pueblo dió muestras de admirable buen sentido, inspirado por el deseo de aprovechar los frutos de la victoria. La paz y la libertad eran el anhelo del país entero. El gobierno no tropezó con dificultades de ningun género para restaurar en todo el país el órden constitucional. Los jefes que mas se habian distinguido en la lucha con el extrangero, compitieron en desprendimiento y en abnegacion, y por primera vez se vió entre nosotros que la fuerza armada fuera un elemento de órden, sin causar embarazos á la marcha del gobierno. Solo esto indicaba que se habia operado en el país una saludable trasformacion, y que no era ya imposible que se constituyera de una manera estable y regular.

El cansancio de la guerra civil, el desengaño de que los medios violentos no producen nada satisfactorio, el deseo vivísimo de la paz, la fé en el órden legal, todo esto hacia fácil y sencilla la accion del gobierno, que no tenia mas que dejarse llevar del sentimiento nacional, para alcanzar grandes bienes y para realizar verdaderos prodigios.

Por desgracia, al ser convocado el pueblo á nuevas elecciones, el gobierno incurrió en un lamentable error, alterando la ley electoral y sometiendo al voto de los electores reformas constitucionales, que aun cuando fueran necesarias y acertadas, perdian todo prestigio por el modo de proponerlas y causaban alarma, haciendo creer que el gobierno se inclinaba mas á barrenar ó alterar, que á restaurar la constitucion. Nosotros nunca creimos que pudiera existir semejante propósito, porque teniamos fé en el personal del gobierno, y porque ademas, considerábamos que la constitucion, orígen del gobierno, debia ser su bandera y su programa, si queria contar con verdadera fuerza, es decir, con el apoyo de la opinion pública.

La convocatoria dió lugar á encarnizadas polémicas, causó hondas divisiones en el partido liberal, prestó un carácter violento y apasionado á las últimas elecciones, hizo creer que habia candidatos oficiales, lo cual importa una violacion de la libertad electoral, y gastó en luchas estériles fuerzas morales, que unidas hubieran podido adelantar mucho en la obra de la pacificacion y de la regeneracion del país.

En medio de tan acaloradas controversias, el pueblo dió nuevas pruebas de buen sentido, y reprobando la convocatoria, cuidó de no emplear contra ella medios que no fueran pacíficos y legales. Las reformas, ó mas bien el modo de hacerlas, propuesto por el gobierno, fué reprobado por la mayoría de los colegios electorales, y como consecuencia de esto, resultó tambien un congreso, cuya mayoría representó la opinion de los electores. En otra época, motivos ménos graves hubieran encendido la guerra civil. Para todos los que han deplorado los contínuos trastornos de México, ha sido un positivo progreso que la revolucion haya sido imposible en las circunstancias creadas por el decreto de agosto y sus consecuencias, y que el pueblo, sin fé en motines, en héroes, ni en tribunos, haya puesto toda su esperanza en medios de órden y de legalidad.

La instalacion del congreso en diciembre del año pasado, fué un acontecimiento de la mayor importancia, porque vino á hacer efectiva la restauracion del órden constitucional, á calmar inquietudes y á disipar zozobras y temores.

La cuestion irritante de la convocatoria quedó concluida por los dos poderes. El gobierno reconoció el error en que habia incurrido, volvió sobre sus pasos, prescindió del medio ante-inconstitucional que habia imaginado, y sometió su iniciativa de reformas á los representantes del pueblo. El congreso, por su parte, declaró de una manera solemne que no computaria los votos emitidos sobre las reformas, y aseguró al país, que en materia tan grave, se seguiria extrictamente el camino trazado por la constitucion.

En nuestro concepto, la cuestion de la convocatoria acabó desde entónces, llegó á ser de mero interes histórico, y al descender á semejante categoría, ofreció oportunidad para realizar la union sincera del partido liberal.

En las largas sesiones del congreso, es un hecho indudable que el gobierno en toda cuestion de alguna gravedad, ha contado con el apoyo de la mayoría, y tambien lo es que en ciertos puntos secundarios y de carácter administrativo, algunos ministros han tropezado con la reprobacion de la asamblea nacional. En estos casos, por poco valor que quiera darse á los asuntos en que ha habido derrotas parciales del gabinete, hubiera sido de desear que á ellas hubieran seguido modificaciones ministeriales conforme á las prácticas parlamentarias. Así el gobierno habria ganado en influencia, la mayoría hubiera sido mas compacta y no se habria dado el caso, de que como sucedió en los últimos debates sobre el presupuesto, la voz del ejecutivo fuera desoida, porque estaba desautorizada por las derrotas de la víspera.

Pero en toda cuestion grave, ha existido armonía entre los dos poderes, y de aquí ha resultado que los trabajos legislativos pudieran ser útiles y provechosos bajo muchos respectos. En otros artículos hemos analizado ya esos trabajos, opinando que han sido favorables al sistema representativo, que han colocado al país en buen camino para establecer el órden administrativo, y que han demostrado que se puede gobernar con la constitucion. Todo esto no es en verdad un resultado insignificante en el primer año de la restauracion de las instituciones, sobre todo, si se tiene en cuenta el estado del país al terminar la guerra extrangera.

El año que ha corrido desde que se desplomó el imperio, no ha sido tiempo perdido para México. Se han restaurado las instituciones; se han reorganizado los poderes públicos por medio del sufragio popular, y todos funcionan regularmente en la órbita de sus atribuciones; los nubarrones que han aparecido en comarcas lejanas, como Yucatan y Sinaloa, se han disipado, haciéndose sentir la accion del poder general; se ha consolidado la unidad nacional que no encuentra ya las resistencias de un ciego provincialismo. Como consecuencia de estas conquistas en el órden político, se vé que es mas expedita la accion administrativa del gobierno, que se recaudan las rentas de aduanas que ántes nunca enviaban un centavo á la tesorería de la nacion, que se atiende á la defensa de la frontera, que se impulsan las mejoras materiales y se cubre el presupuesto sin necesidad de recurrir á las operaciones ruinosas del agio. Todo esto y el buen sentido del pueblo, hacen que sea mas fácil y mas sencilla la tarea del gobernante, con solo que tome por norma el extricto cumplimiento de la ley.

Entre las ventajas alcanzadas en el año que acaba de trascurrir, hay que contar la práctica de los juicios de amparo, y la expedicion de la ley orgánica de la libertad de la prensa. Los juicios de amparo serán el baluarte inexpugnable de las garantías individuales, y con la prensa libre, el país tiene seguras todas las libertades que á costa de tantos sacrificios ha conquistado.

El año no se ha perdido, pero conocemos que algo mas pudiera haberse hecho en el sentido del bien. Ocioso seria el trabajo de hacer recriminaciones y de buscar á los responsables de cada omision. En un país regido por instituciones democráticas, no debe esperarse todo del poder: donde es libre la prensa, donde está expedito el derecho de reunion, donde las minorías pueden hacerse oir en la tribuna, donde, en fin, la iniciativa del bien corresponde á cada ciudadano, si la situacion no es mejor de lo que desea la impaciencia del patriotismo, no hay que atribuir esto solo al gobierno, sino mas bien á la falta de organizacion de los partidos políticos, y tambien á la falta de iniciativa de lo que se ha llamado la oposicion.

Creemos que hay mucho que hacer para llevar á cabo la reorganizacion del país, para tranquilizarlo y dar curso á sus fuentes de prosperidad; creemos que se necesita una actividad extraordinaria, y tambien una invencible energía de parte de los encargados del poder para hacer que impere la ley y para desarraigar inveterados abusos. Creemos que tranquilizado el país, ha llegado la hora de impulsar las grandes mejoras materiales, abriendo vías de comunicacion y llamando á la inmigracion extrangera. Resueltas, como lo están, las cuestiones políticas, quisiéramos que nuestros gobernantes adoptaran como programa estas tres palabras: "Caminos, escuelas y gente." Así se daria vida á este país, se pondrian en movimiento todas sus riquezas, hoy estancadas y sin vida, se crearia un pueblo inteligente y adicto á la libertad, y se poblarian regiones desiertas que la industria y el trabajo pueden convertir en deliciosos vergeles.

Hay mucho que hacer. Desde el último municipio hasta el gobierno de la Union, en todas partes hay mucho que emprender para satisfacer el espíritu de la época. Hay tambien que desarraigar añejas preocupaciones para establecer la libertad en todo y para todo, é introducir el espíritu liberal en las leyes que restringen el comercio, la agricultura y la minería.

No porque todo esto esté por hacer, debemos dar por perdido y mal gastado el tiempo que ha trascurrido desde la gloriosa restauracion de la república. El país está en verdadero progreso, así lo reconocen sus mas encarnizados enemigos, y para negarlo, se necesita cerrar los ojos á la luz.

La situacion no es desesperada ni extraordinariamente difícil, y abundan buenos elementos que el gobierno puede aprovechar. Tenemos por exageradas esas pinturas sombrías de la situacion en que se hace aparecer al país al borde de un insondable abismo de perdicion y de ruina. Esas pinturas pueden ser trazadas por el patriotismo mas sincero, pero hay en ellas un fondo de amargura, de tedio y de impaciencia, capaz de difundir el desaliento. Y en nuestro concepto, no es bueno sembrar el desaliento en el pueblo, y conviene mas llamarlo, atraerlo á tomar parte en la cosa pública.

México ha adelantado mucho desde que restauró su independencia. Para comprender la saludable trasformacion que lo ha regenerado, no hay más que volver los ojos á lo pasado, y comparar la situacion presente con las que la república ha atravesado ántes de la intervencion.

En lo que está por hacer, todos los mexicanos deben tomar parte, y mucho se adelantaria con que al fin se realizara la union del partido liberal. Así, año por año, podriamos registrar adelantos y progresos positivos, y enorgullecernos siempre de las consecuencias del triunfo de la república sobre la intervencion extrangera y sobre la monarquía.

FRANCISCO ZARCO.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

### DIPUTACION PERMANENTE.

SESION DEL 25 DE JUNIO DE 1868.

*Presidencia del C. Yañez.*

La sesion comenzó á la una y media de la tarde, hallándose en el salon diez y nueve representantes.

Leida y aprobada el acta de la sesion del lúnes, la secretaría dió cuenta con los oficios siguientes:

De la suprema corte de justicia insertando un auto en que pide todos los documentos relativos á la causa del Sr. D. Antonio Gomez Cuervo.

Que se remitan.

De la legislatura de Colima, pidiendo que se diga cómo ha de pagarse á aquel Estado la parte de derecho de contraregistro que le corresponde.

A la primera comision de hacienda.

De los ayuntamientos de Actópan, San Juan Bautista Cocoyoacan y Pachuca, pidiendo la ereccion provisional del Estado de Hidalgo, miéntras resuelven las legislaturas.

A su expediente.

Del jefe político de Jacala, trasmitiendo al congreso el voto de gracias que le dirigen los vecinos y el ayuntamiento de aquella localidad por la ereccion del Estado de Hidalgo.

A su expediente.

Se levantó la sesion pública para entrar en secreta de reglamento.

PANTALEON TOVAR.

## REVISTA DE LOS ESTADOS.

(*Correspondencia del Siglo XIX.*)

### CHIAPAS.

Chiapas, junio 3 de 1868.

Señor redactor.—Poco por cierto tienen de interes las noticias que por hoy pueda trasmitirle. Voy, pues, á cumplir con la tarea que voluntariamente me he impuesto de escribir á vd. mi revista quincenal.

*Pesos y medidas.*—En muchos pueblos de este Estado las que se usan son diferentes; la fanega de maíz ó de cualquiera otro grano, no es la misma en Túxtla que en Tonalá, y mucho ménos con la del Soconusco, á donde se le da el nombre de caja. El aguardiente comiteco se vende en Comitan por frascos de ¼ de 16 onzas cada uno, y así se vende generalmente en todo el Estado, ménos en Soconusco, en donde las ventas se hacen por botellas de 20 onzas. El cebo y la manteca de res se vende en algunos pueblos 30 libras por una arroba, y en Escuintla la arroba de pita floja solo tiene 24 libras. El maíz en mazorca en la mayor parte del Estado se vende por zontles de 400, y en Soconusco por caja de 600 mazorcas.

*Moneda.*—Ya otra vez se ha escrito un artículo sobre la moneda cortada que circula en el Estado, con exclusion del departamento de Pichucalco, cuya mala moneda nos viene de Guatemala, y que tantas dificultades presenta al comercio en sus transaciones comerciales. Fuerza es que el gobierno nacional haga por que en la república haya uniformidad en la moneda, pesos y medidas, mejora que demanda nuestro grado de civilizacion y la necesidad de los pueblos.

*Correos.*—Siete semanarios son los que recorren el Estado, de estos solo uno es montado, que es el que conduce la correspondencia de Chiapas y Guatemala para el interior de la nacion, cuyo punto de partida es San Cristóbal y llega hasta Tehuantepec; los que conducen la de Comitan, Guatemala, Tonalá, Soconusco, Palenque y Tabasco, son de á pié, por esta causa se recibe muy tarde, y de desear es que el Sr. Correa, administrador general, mejorara en Chiapas este ramo, proporcionando á estas administraciones subalternas, recursos pecuniarios, pues muchas veces los correos son pagados por las rentas del Estado.

*Telégrafo.*—Se dice que el supremo gobierno nacional ha propuesto al de Guatemala establecer el telégrafo eléctrico de Oaxaca á aquella capital, costeando cada uno la parte que le corresponde en la comprension de su territorio. No sé que pueda esto tener de verdad, puesto que en mi humilde opinion, México no puede entrar con Guatemala en ninguna clase de relaciones, hasta tanto no nos dé la debida satisfaccion de las ofensas y perjuicios que nos causó en tiempo del llamado imperio; pero si tal mejora llegase á introducirse, se pondrian en contacto ambas repúblicas y reportarian grandes ventajas, pues tocando el alambre con Güegüetenango, Chautla, Quezaltenango y Tosonicápan, que son las principales poblaciones de los Altos, el comercio sacaria ventajas, lo mismo que que el de Chiapas relativamente á los puntos con quienes está mas identificado por sus relaciones comerciales en el interior de nuestra república.

*El C. coronel Zebadua.*—Este esclarecido ciudadano que tantas pruebas ha dado de su patriotismo, probidad y honradez, ha renunciado el cargo de jefe político del departamento de Túxtla, y le ha subrogado el C. Julian Maldonado.

*Escuelas.*—No tengo noticias de que se haya inaugurado alguna en el Estado, solo sí puedo afirmar que se han suprimido algunas por sus autoridades locales, sin contar con la departamental.

*Caminos.*—Siguen en el mismo estado que estaban al comenzar el presente año.

*Tequizos y obvenciones.*—Se exige por algunos párrocos que se les ministren alimentos, velas, pan, cabalgaduras y cuanto necesitan para su servicio particular, cuyas exigencias las apoyan algunas autoridades locales, hasta obligar á los pueblos á construir casas parroquiales, todo de *gratis amar*; esto, no obstante exigir de sus feligreses las obvenciones que marcan sus cuadrantes: las autoridades superiores deben corregir estos abusos que tan abiertamente se oponen á las leyes de reforma.

*La frontera de Guatemala.*—Acaba de presentarse en el pueblo de Malacatan, una escena trágica, cuyo pueblo solo dista de nuestra línea dos leguas. El corregidor de los distritos de San Márcos y Tejutla, ha sido atacado por las fuerzas que acaudillaba el C. centro-americano Rufino de Barrios, autor del motin de agosto del año anterior; entre ambas fuerzas se trabó un rudo combate, quedando el triunfo por las armas del gobierno despues de haber quedado en el campo diez y seis muertos y algunos heridos de ambas partes. El principio que se invocaba en esta asonada, lo mismo que en las anteriores que han acaudillado los Cruces, es la abolicion del monopolio del aguardiente, cuya causa es hoy un motivo ostensible para hacerle la guerra al gobierno de la república vecina, y que encuentra hoy prosélitos en todo su territorio por el disgusto general en que se hallan sus pueblos. Las fuerzas del Soconusco se movieron sobre la frontera, á fin de hacer respetar nuestro territorio en caso de una agresion. El C. Barrios ha sido aprehendido por nuestras fuerzas y continúa preso hasta entregarlo al gobierno del Estado.

*El cinco de mayo.*—Esta fiesta cívica que en años atras ha sido animada por el objeto que ella entraña, en el presente no ha tenido la vida y animacion que era de desearse; hasta hoy no he visto ni un discurso ni un programa de ningun pueblo del Estado.

Chiapas no cede en patriotismo á ningun otro de la república; pero cual sea el motivo de esa indiferencia, no puedo atribuirlo sino á dos causas, la primera á la paralizacion de todos los giros por falta de numerario, y á la agitacion que se nota por la acusacion hecha contra el C. gobernador Dominguez, pues no falta quien asegure que desde esa misma capital, enemigos personales del gobernador, agitan en este Estado la tea de la discordia, con el fin de conseguir odiosas y criminales venganzas.

*Sentencia.*—Hace algunas semanas que se encuentra en la tercera sala del superior tribunal de justicia, para su confirmacion, la causa de los asesinos del occiso Ballester; pero segun estoy informado, el C. magistrado J. Marcial Godoy, que conoce de ella, no quiere confirmar la sentencia de primera y segunda instancia, alegando vaguedades que no tienen ni visos de fundamento; lo que hay de verdad es, que el C. Godoy es muy tímido, y cree que confirmando la sentencia de muerte de los cinco criminales, se echa ante Dios una responsabilidad mas grande que el *Volcan de Orizava*, cuyos criminales no temieron esa responsabilidad ante Dios y la sociedad, para atentar contra la vida de un honrado y pacífico ciudadano, dejando á una familia numerosa en la horfandad y la miseria. Cuando esta catástrofe aconteció que fué el 7 de noviembre de 1866, el C. Godoy residia en Tonalá, y él, mejor que ninguno de los otros ciudadanos que componen el tribunal, conoce tan de cerca los hechos, y sabe que los reos están, desde sus declaraciones preparatorias, convictos y confesos en su horroroso crímen, sin igual en Chiapas. Dígase despues que nuestra legislacion penal no tiene vicios, y que la administracion de justicia es pronta y se administra cumplidamente: esto solo podrá decirlo el Estado de Sinaloa, cuando se ve el ejemplar castigo que á las 60 horas sufrió el asesino de uno de los individuos que componian la compañía Chiarini.

*Instalacion.*—El 1.° del corriente debe haberse instalado la legislatura del Estado para conocer de la acusacion hecha contra el gobernador del mismo, la que es formulada por el ex-gobernador C. Angel A. Corzo, Máximo Melo y el neo-granadino Perfecto Aleman, la que fué presentada en noviembre anterior al ministerio de justicia: éste la pasó al de gobernacion, quien pidió informes al acusado, y con vista de ambos documentos ha pasado á la legislatura, como autoridad competente en estos casos. Los puntos cardinales que aquella entraña son la muerte de Donato hijo del C. Corzo, y la poca cooperacion que el acusado tomó en la defensa de la causa nacional; pero puedo desde hoy asegurar á vd., que la acusacion no va á encontrar eco en la asamblea, y que el C. Dominguez va á ser absuelto.

*Tranquilidad pública.*—Se disfruta en el Estado por conviccion de nosotros mismos, sin necesidad de que para dárnosla el gobierno, ha ya sido preciso la fuerza armada, no existiendo en el Estado mas que las guarniciones de las fronteras, y una escolta en Tuxtla que custodia á los asesinos de Ballester, con cuyo gasto se grava al Estado, y esto porque la administracion de justicia se administra, segun dicen, por telégrafo, pues para una causa tan evidenciada como la de aquellos, van trascurridos veinte meses, y trascurrirán dos años.

*Esperanzas.*—Las que alimentaba el heróico pueblo mexicano, de que pronto se le aligeraria la carga de tantas contribuciones que sobre él pesan, y la abolicion de las aduanas interiores, en cumplimiento de un precepto constitucional, saldrán fallidas, una vez que en la discusion del presupuesto presentado por el ejecutivo de la nacion al soberano congreso, se trasluce de luego á luego que no solo no se decretará la abolicion de aquellas, sino lo que es mas malo, que para llenar los gastos públicos subsistirán las hasta hoy decretadas, y algunas mas que se impongan. Hé aquí engañado al pueblo, infrinjida la constitucion de 1857, que tanta sangre ha costado á la nacion, y falsificadas las promesas del plan de Ayutla.

*Impresos.*—Hace cuatro meses que se reciben con regularidad y en buen estado, los que nos vienen de esa capital, habiendo cesado los trastornos y demoras que ántes sufrian.

### MEXICO.

Apam, junio 18 de 1868.

Sr. redactor en jefe del *Siglo XIX.*—México.—Muy apreciable amigo y señor mio:—Animado por las continuas revistas de los Estados, que veo publicadas en vuestro periódico, me he decidido á ser vuestro cronista en esta parte del Estado de México, porque ciertamente me causa pena que nada se diga por la prensa de lo que pasa en los lugares mas cercanos á la capital, siendo así que en vuestro ilustrado diario se registran aun los mas pequeños sucesos de los Estados mas lejanos de la república, y nada del inmenso é interesantísimo de México, que está á las puertas y á la vista de vuestra redaccion.

No os vayais á figurar, señor redactor, que al mandaros mis apuntes sea movido por un sentimiento innoble é indigno; no, me mueve á ello el cooperar con mi grano de arena (como diria un orador) á la hermosa tarea que os habeis impuesto de dar á conocer á nuestros gobernantes las necesidades de los pueblos, y á éstos ilustrarlos y hacerles comprender sus derechos y porvenir por medio de vuestras patrióticas columnas.

Es la primera vez, señor redactor, que me he impuesto el sacrificio de escribir para el público, y esto si teneis la indulgencia de dar lugar en ellas á mis pobres letras: nada de pulcro ni elegante hallareis en ellas, porque ¿con qué elegancia podrá adornar sus frases un hombre del pueblo, un pobre escritor de aldea que comienza por hacer un ensayo——? Adelante; cada uno tiene sus ideas en ciertas épocas de la vida; y yo, que he llegado al primer tercio de la mia, siento el deseo de hacer algo bueno en favor de mi patria y de los pueblos en que vi la luz primera.

*Capillus unus, habete humbran suam.* El cabello mas sutil hace su sombra; el mas insignificante ciudadano puede hacer algo por sus compatriotas. Esta idea me anima, y creo que me dará fuerzas para seguir mi faena.

Tentado he estado de suspender mi carta, porque me parece que al leerla os veo arrugar el ceño, y, cual un ministro de hacienda, darle *carpetazo*. Está bien; si tal haceis, vos sereis el chasqueado, y yo ganaré en la cuestion, puesto que si no veo en vuestro popular periódico estampadas las líneas que aquí trazo, no volveré á ocuparme de mandaros mis letras.

¿De que os hablaré? ¿será acaso de la próxima campaña que va á emprenderse sobre los sublevados de la Sierra y cuya direccion se encomienda al Sr. general Alatorre? No, porque vos estaréis mas al tanto que yo de este acontecimiento. ¿Empezaré mi crónica por manifestaros que en la primera quincena del mes presente no ha caido una gota de agua, y que á consecuencia de esto las siembras se han perdido en su totalidad? tampoco, porque, segun estoy informado, en todo el país ha sido lo mismo y nada nuevo os comunicaria. Pues ¿por donde comenzaré? Quizá por participaros la inaccion é indiferencia de los vecinos de este distrito, á los que, ni la palanca de Arquímides podria mover, ni la mas potente locomotora de los trenes del camino de fierro podrá hacer ir adelante? ménos, porque es provérbial y conocida la apatía y frialdad de los habitantes de que me ocupo. Pues entónces ¿con qué asunto os calentaré la cabeza?—— ¡Ah! ¡ya lo encontré! Os voy á hablar de la cuestion local que preocupa á todos los hijos del Estado de México porque trata nada ménos que de la emancipacion de los pueblos que ántes formaban el segundo distrito militar del Estado, y muy pronto con el nombre de "Hidalgo" se erigirá en Estado libre y soberano.

Sabeis ya, señor redactor, que la asamblea nacional, accediendo á los justos deseos de todos estos pueblos (aunque pese al C. Montiel), acordó emanciparlos de su antigua metrópoli, y que para decretarlo solo se espera la aquiescencia de las legislaturas de los Estados; pues bien, esta noticia llenó de júbilo nuestros corazones, porque, seguros como estamos de que éstas en su mayoría darán su parecer en pro, la felicidad y risueño porvenir de estos pueblos lo